



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO
DERECHO ADMINISTRATIVO

TEMARIO LICENCIATURA

Capítulo I: La primacía de la persona humana y el principio de juridicidad

1. La persona humana, principio, sujeto y fin del Derecho; su incidencia en el derecho público (la dignidad de la persona humana).
2. La servicialidad del Estado (la promoción del bien común/pleno respeto de los derechos de las personas)
3. Supremacía de la Constitución
4. Principio de juridicidad (noción, contenido, efectos)
5. Nulidad de derecho público
6. Responsabilidad del Estado.

Capítulo II: Organización del Estado

1. Fuentes normativas
2. Principios organizativos (constitucionales y legales: jerarquía, competencia, centralización y sus atenuaciones: delegación, desconcentración y descentralización)
3. Las personas jurídicas administrativas y su régimen jurídico
 - 3.1. Fisco
 - 3.2. Municipalidades
 - 3.3. Empresas del Estado/Actividad Empresarial del Estado
 - 3.4. Instituciones
 - 3.5. Gobiernos regionales



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Capítulo III: Acto Administrativo

1. Fuentes normativas
2. Terminología para designarlo
3. Noción
4. Elementos
5. Procedimiento de elaboración (etapas/toma de razón)
6. Efectos
7. Impugnación
8. Extinción
9. Tipología.

Capítulo IV: Contratación Administrativa

1. Fuentes normativas
2. Noción
3. Principios que la caracterizan
4. Procedimiento de elaboración (la licitación pública y otras formas)
5. Perfeccionamiento del contrato
6. Tipología
7. Principales contratos administrativos y su régimen específico (construcción obra pública, compras públicas, concesión de servicio público)
8. Mecanismos de solución de controversias contractuales
9. La legalidad contractual (legalidad dinámica/ius variandi/rebus sic stantibus).

Capítulo V: Control sobre la Administración

1. Fuentes normativas
2. Noción y tipos de control jurídico
3. Principios
4. Organos que lo ejercen y modos de ejercerlo
5. Control parlamentario
6. Control de la Contraloría General de la República



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO
DERECHO ADMINISTRATIVO

7. Control jurisdiccional.
 - 7.1. El Tribunal Constitucional (legitimados para ocurrir, qué controla, cómo controla, efectos)
 - 7.2. Los Tribunales Ordinarios de Justicia
 - 7.2.1. Un sistema de acciones
 - 7.2.2. Tipos de acciones
 - 7.2.2.1. De “amparo”
 - 7.2.2.1.1. Nacionalidad
 - 7.2.2.1.2. Protección
 - 7.2.2.1.3. Amparo económico;
 - 7.2.2.2. “Declarativas”
 - 7.2.2.2.1. Nulidad de derecho público
 - 7.2.2.2.2. Reclamo de ilegalidad municipal
 - 7.2.2.2.3. Declarativa de mera certeza
 - 7.2.2.3. De “condena”
 - 7.2.2.3.1. Responsabilidad del Estado
 - 7.2.2.3.2. Cumplimiento de sentencias